



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**OFICIO**



PALMIRA, Enero de 2019

**DOCTOR  
OSCAR ARBEY DIAZ RECIO  
CRA5E 33A-24-PALMIRA  
C.C 94.316.089 DE PALMIRA**

**ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA**

Cordial saludo.

**EL MUNICIPIO DE PALMIRA, REQUIERE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA REALIZAR CONCILIACIONES EN LASUBSECRETARIA DE INGRESOS Y TESORERIA.**

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta para llevar a cabo proceso de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	TIPO DE PERSONA	
		NATURAL	JURÍDICA
1	Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública	SI	
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	SI	
3	Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)	SI	
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	NO APLICA	
5	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si no es profesional No Aplica)	SI	
6	Certificado de vigencia y antecedentes profesionales (si no es profesional No Aplica)	SI	
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI	
8	Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría	SI	
9	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	SI	
10	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) Policía Nacional	SI	
11	Consulta Definición Situación Militar ( <a href="http://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation">www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation</a> ) <sup>1</sup>	SI	
12	Afiliación al sistema de seguridad social (EPS – PENSION)	SI	
13	Certificación de pago de parafiscales al día	NO APLICA	
14	Soportes académicos	SI	
15	Soportes de experiencia laboral	SI	
16	Registro Único Tributario (RUT)	SI	
17	Certificación Bancaria	SI	

<sup>1</sup> Artículo 36 de la Ley 48 de 1993





Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**OFICIO**



El valor del contrato que se llegare a celebrar, se cancelará en actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y mediante el trámite respectivo de pago.

Para mayor información en la presentación de la propuesta, se puede acercar a consultar los estudios previos en la **SECRETARIA DE HACIENDA** de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Atentamente,

**ADRIANA MARIA REYES GUAYARA**  
Secretaria de Hacienda

Redactó y Proyectó: Marisol Noguera Correa. Profesional Universitario 1  
Aprobó: ADRIANA MARIA REYES GUAYARA, Secretaria de Hacienda